

167

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO
REPUBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, _____

Ref.: Rad. Pertinencia 111 01 3103033-2019-00598-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez



MARÍA CLAUDIA MORENO CARRILLO

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notifica por anotación en
estado No. 16 hoy _____ a las 8:00
A.M.

LUIS ALIRIO SAMUDIO GARCÍA
Secretario

J.M.